

El C. Lic. José Juan Guajardo Martínez, Síndico encargado del Despacho de la Presidencia Municipal expresa: Muy buenos días integrantes del Cabildo, sean ustedes bienvenidos, a fin de dar inicio a los trabajos para los que fuimos convocados a esta Sesión Ordinaria me permito solicitar al Sr. C. Secretario del R. Ayuntamiento se sirva proceder al pase de lista.

ACTA No. 74 En Ciudad Guadalupe, Nuevo León, siendo las doce horas con veinte minutos del día trece de Febrero del Dos mil Nueve, reunidos en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, los Ciudadanos Lic. José Juan Guajardo Martínez, Síndico Segundo encargado del Despacho de la Presidencia Municipal; C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del R. Ayuntamiento; el C. C.P. Jesús Páez Elizondo, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal; así mismo los Regidores y Síndicos integrantes de este Honorable Ayuntamiento; habiéndose firmado la Lista de Asistencia y comprobado el Quórum Legal; justificando su inasistencia el C. Regidor Luis Gutiérrez Beteta, se declaran válidos los acuerdos que se tomen en esta Sesión. Asumieron la Presidencia y la Secretaría respectivamente los Ciudadanos Lic. José Juan Guajardo Martínez y el Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Acto seguido, el C. Síndico encargado del Despacho de la Presidencia Municipal declaró formalmente instalada la Sesión y sometió a la consideración del Republicano Ayuntamiento, el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Declaratoria de quórum y apertura de la Sesión.
- III.- Aprobación del Orden del Día.

- IV.- Lectura ó rectificación y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la sesión anterior.
- V.- Informe del cumplimiento de los Acuerdos del R. Ayuntamiento.
- VI.- Presentación y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Obras Públicas, relativo a los programas del “RAMO 33 DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2009 Y REMANENTES DEL 2007 Y 2008”, “POR UNA VIDA DIGNA” Y “FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL”.
- VII.- Presentación y aprobación en su caso del Dictamen de las Comisiones Unidas de Régimen Interior de Gobierno, Patrimonio y Panteones, relativo a la solicitud para venta del Derecho de Uso a Perpetuidad de los lotes sepulcrales a bajo costo, además de nichos para restos humanos.
- VIII.- Asuntos Generales.
- IX.- Clausura de la Sesión.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: ¿Si están de acuerdo?, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 1

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para esta Sesión Ordinaria.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Sr. Síndico Segundo encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Honorables miembros del Ayuntamiento, me permito informarles que se aprueba por Unanimidad el Orden del Día.

IV.- Lectura ó rectificación y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la sesión anterior.

El C. Síndico encargado del Despacho de la Presidencia Municipal expresa: De conformidad al Orden del Día aprobado, y a lo establecido en el Reglamento Interior de nuestro Republicano Ayuntamiento, me permito solicitarle se sirva disponer lo conducente a la Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Con su venía Sr. Síndico encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, estimados miembros del Cabildo, en virtud de la extensión del Acta y la cercanía de la presente Sesión de este R. Ayuntamiento, el Acta de Cabildo número 73-setenta y tres, correspondiente a la Sesión del día 11-once de Febrero del año en curso, la cual se encuentra en proceso de elaboración, por lo que respetuosamente les solicito que de no existir inconveniente alguno, se sirvan aprobar que su presentación y aprobación en su caso se lleve a cabo en la próxima Sesión Ordinaria, por lo que si están de acuerdo, les solicito a Ustedes se sirvan manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 2

Este Ayuntamiento aprueba la presentación del Acta número 73-setenta y tres, correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 11-once de Febrero del año en curso, sea sometida a su consideración y aprobación en su caso, en la próxima Sesión Ordinaria.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Sr. Síndico Segundo encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Señores Regidores y Síndicos, se aprueba por Unanimidad de votos la presentación del Acta número 73-setenta y tres, correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 11-once de Febrero del año en curso, sea sometida a su consideración y aprobación en su caso, en la próxima Sesión Ordinaria.

V.- Informe del cumplimiento de los Acuerdos del R. Ayuntamiento.

El C. Síndico encargado del Despacho de la Presidencia Municipal expresa: A fin de desahogar el Orden del Día aprobado, le solicito se sirva informarnos del cumplimiento de los Acuerdos de este R. Ayuntamiento.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Con su venía Señor, en cumplimiento de los acuerdos de este Cuerpo Colegiado, tomados en la Sesión Ordinaria del día 11-once de febrero del año en curso, me permito informarles que se mandó publicar en el Periódico Oficial del Estado, así como en la Gaceta Municipal, los siguientes acuerdos:

1. Informe Trimestral de los Ingresos y Egresos del periodo comprendido del 01-primer de Octubre al 31-treinta y uno de Diciembre del año 2008-dos mil ocho.
2. Otorgamiento bajo la figura de Donación a favor del Gobierno Federal por conducto de la Dirección de Bienes Nacionales, de un inmueble propiedad municipal en la Colonia Fomerrey 19.
3. Aprobación de nomenclatura para el Fraccionamiento tipo habitacional denominado "Las Dalias 2º Sector".
4. Aprobación del Contenido del Convenio de Colaboración Intermunicipal denominado Policía Metropolitana o METROPOL.
5. Aprobación de permiso para llevar a cabo el Circuito de Rodeo Profesional y el Circuito de Rodeo Infantil, con venta de cerveza, antojitos mexicanos, platillos típicos y botanas en las instalaciones de la Expo Guadalupe, en diversas fechas. Pero con las modificaciones que ustedes dieron a conocer en esta aprobación de este dictamen, en lo que llámese antojitos mexicanos, platillos típicos y botanas quedará a disposición de lo que diga la autoridad competente en este caso la Dirección de Comercio y la Dirección de Salud.
6. Aprobación de 01-una revocación voluntaria de un establecimiento con venta y/o consumo de bebidas alcohólicas.

De acuerdo con esto y solicitándoles la dispensa de la lectura de los dictámenes, procediéndose solamente a leer los resolutivos, por lo que me permito respetuosamente solicitarles a ustedes como miembros de este R. Ayuntamiento, se sirvan acordar la dispensa de la lectura de estos dictámenes a efecto de presentar ante este Cabildo los resolutivos de los mismos, Por lo que

si están de acuerdo, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. Aprobado por Unanimidad.

Sr. Síndico Segundo encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Señores Síndico y Regidores, se aprueba por Unanimidad de votos la dispensa de la lectura total de los dictámenes, para leer solamente los resolutivos.

VI.- Presentación y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Obras Públicas, relativo a los programas del “RAMO 33 DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2009 Y REMANENTES DEL 2007 Y 2008”, “POR UNA VIDA DIGNA” Y “FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL” Y “FONDO DE ULTRACRECIMIENTO”.

El C. Síndico encargado del Despacho de la Presidencia Municipal expresa: Por lo que le solicito C. Secretario, se sirva conducir los trabajos para desahogar este dictamen.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Con su venía, en este punto le voy a solicitar a la Sra. Regidora Norma Leticia Rodríguez Ochoa, Presidenta de la Comisión de Obras Públicas, por favor dé a conocer el dictamen correspondiente.

La C. Regidora Lic. Norma Leticia Rodríguez Ochoa, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Buenos días.

CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

A los suscritos integrantes de la Comisión de Obras Públicas nos fue turnado para su estudio, análisis y dictamen, a través del C. Secretario del R. Ayuntamiento, propuesta del el C. Secretario de Obras Públicas y Vialidad, por la que se solicita se apruebe por este H. Cuerpo Colegiado la aplicación de los recursos de los programas “**RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO 2009**”; **MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE ECONOMIAS OBRAS DEL EJERCICIO 2008, REMANENTES DE 2007 ; ”POR UNA VIDA DIGNA”**; **“FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL”** y, por lo que conforme a lo

dispuesto en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118 y 132 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 52 fracción XII inciso a y g, 58 y 60 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Guadalupe, N. L., nos permitimos presentar a este H. Cabildo, los siguientes:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba ejercer los recursos de los programas: **“RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO 2009”**; **MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE ECONOMIAS OBRAS DEL EJERCICIO 2008, REMANENTES DE 2007 ; “POR UNA VIDA DIGNA”**; **“FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL”** de acuerdo a las obras condensadas según obran en los documentos y anexos presentados por el C. Secretario de Obras Públicas y Vialidad, y que acompañan el presente Dictamen, de la siguiente manera:

I.- “RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2009”

GRAN TOTAL: \$ 32,801,612.55

II.- “RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2008”

GRAN TOTAL: \$ 4,135,163.93

II.-“RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2007”

GRAN TOTAL: \$ 990,942.00

III.- PROGRAMA “POR UNA VIDA DIGNA.

TOTAL APROXIMADO: \$ 15, 750,000.00

IV.- FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL.

INVERSIÓN TOTAL: \$ 55,769,118.00

Aquí compañeros cabe mencionar que cada uno tenemos los listados anexos de lo que se esta proponiendo.

SEGUNDO.- Envíese al C. Encargado del despacho de la Presidencia Municipal, a fin que tenga a bien instruir al C. Secretario del R. Ayuntamiento de Guadalupe, N. L., lo remita para su publicación en el Periódico Oficial y en la Gaceta Municipal.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Obras Públicas del R. Ayuntamiento de Guadalupe, N. L., a los 12 días del mes de Febrero de 2009-dos mil nueve.

POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. NORMA L. RODRIGUEZ OCHOA LIC. MARTHA A. VALDEZ ESCAMILLA

**PRESIDENTE
(rúbrica)**

**SECRETARIO
(rúbrica)**

C. JOSE ANGEL DE LEÓN RUBIO

C. LUIS GUTIÉRREZ BETETA

**VOCAL
(rúbrica)**

**VOCAL
(rúbrica)**

PROF. DAVID G. VELAZCO SANCHEZ

**VOCAL
(rúbrica)**

Es cuanto.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Regidora, conocido que fue esta propuesta aprobada en el seno de la Comisión de Obras Públicas, me permitiría consultarlos a ustedes si están de acuerdo o desean hacer uso de la palabra para alguna modificación a dicha propuesta, si no fuera así, no existiendo intervenciones en lo general ni en lo particular, les rogaría de la manera más atenta si están de acuerdo, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 3

Este Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Mayoría de votos con 17 a favor y 2 abstenciones de las Regidoras Lic. Dalia Margarita Sandoval Rangel y la Ing. María Magdalena Ayala Rincón, el dictamen presentado por la Comisión de Obras Públicas, como sigue:

CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

A los suscritos integrantes de la Comisión de Obras Públicas nos fue turnado para su estudio, análisis y dictamen, a través del C. Secretario del R. Ayuntamiento, propuesta del el C. Secretario de Obras Públicas y Vialidad, por la que se solicita se apruebe por este H. Cuerpo Colegiado la aplicación de los recursos de los programas “**RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO 2009**”; **MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE ECONOMIAS OBRAS DEL EJERCICIO 2008, REMANENTES DE 2007 ; ”POR UNA VIDA DIGNA”**; **“FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL”** y, por lo que conforme a lo dispuesto en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118 y 132 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 52 fracción XII inciso a y g, 58 y 60 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Guadalupe, N. L., nos permitimos presentar a este H. Cabildo, los siguientes:

ANTECEDENTES:

1).- En relación al “**RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO 2009**”, el C. Secretario de Obras Públicas y Vialidad de esta Ciudad, presentó ante la Comisión de Obras Públicas el desglose correspondiente para ejercer dichos fondos, los cuales bajo un estricto estudio de factibilidad técnica y jurídica, así como el análisis costo-beneficio, el Consejo Municipal de Desarrollo Social propuso las siguientes validaciones de obras, las cuales ya fueron condensadas, y se presentan en anexo a este Dictamen, de acuerdo al siguiente monto:

“RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2009”

PROPUESTA DE RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2009 PARA OBRAS VALIDADAS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL:	
RECURSOS A APLICAR EN OBRAS:	TOTAL \$ 31,239,631.00
PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:	624,792.62
INDIRECTOS:	937,188.93
	GRAN TOTAL: \$ 32,801,612.55

SE ANEXA AL PRESENTE LISTADO DE OBRAS A REALIZAR.

2).- En relación al **“RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO 2008”**, el C. Secretario de Obras Públicas y Vialidad de esta Ciudad, presentó ante la Comisión de Obras Públicas el desglose correspondiente para ejercer dichos fondos, los cuales bajo un estricto estudio de factibilidad técnica y jurídica, así como el análisis costo-beneficio, el Consejo Municipal de Desarrollo Social propuso las siguientes modificaciones presupuestales del resultado de economías validando las obras, las cuales ya fueron condensadas, y se presentan en anexo a este Dictamen, de acuerdo al siguiente monto:

“RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2009”

PROPUESTA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LOS RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2008 PARA OBRAS VALIDADAS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL:	
RECURSOS A APLICAR EN OBRAS:	TOTAL \$ 4,135,163.93
	GRAN TOTAL: \$ 4,135,163.93

SE ANEXA AL PRESENTE LISTADO DE OBRAS A REALIZAR.

3).- En relación al **“RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO 2007”**, el C. Secretario de Obras Públicas y Vialidad de esta Ciudad, presentó ante la Comisión de Obras Públicas el desglose correspondiente para ejercer dichos fondos, los cuales bajo un estricto estudio de factibilidad técnica y jurídica, así como el análisis costo-beneficio, el Consejo Municipal de Desarrollo Social propuso las siguientes obras del resultado de remanentes y economías validando las obras, las cuales ya fueron condensadas, y se presentan en anexo a este Dictamen, de acuerdo al siguiente monto:

“RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2007”

PROPUESTA DE OBRAS DERIBADAS DE REMANENTES Y ECONOMIAS DE LOS RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2007 PARA OBRAS VALIDADAS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL: RECURSOS A APLICAR EN OBRAS:	TOTAL	\$ 990,942.00
	GRAN TOTAL:	\$ 990,942.00

SE ANEXA AL PRESENTE LISTADO DE OBRAS A REALIZAR.

4).- Respecto del programa **“POR UNA VIDA DIGNA”**, el C. Secretario de Obras Públicas y Vialidad, de esta Ciudad, presentó ante la Comisión de Obras Públicas el desglose correspondiente para ejercer los fondos de este Programa, para lo cual se propuso las siguientes validaciones de obras, las cuales ya fueron condensadas, de acuerdo al anexo que se acompaña:

PROGRAMA “POR UNA VIDA DIGNA”

OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO Y JARDINERIA Y RIEGO EN DIFERENTES LOCALIDADES:	TOTAL APROXIMADO: \$ 15, 750,000.00
---	--

SE ANEXA AL PRESENTE LISTADO DE OBRAS A REALIZAR.

5).- En cuanto al programa de obras del “**FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL**”, el C. Secretario de Obras Públicas y Vialidad, presentó ante la Comisión de Obras Públicas el desglose correspondiente para ejercer los fondos de este Programa, para lo cual se propuso las validaciones de obras que se presentan en el ANEXO que se acompaña, y cuyos recursos a ejercer son los siguientes:

“FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL”

APORTACIONES PARA CONSTRUCCIÓN DE PASO A DESNIVEL,SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL, PAVIMENTACION ASFALTICA Y APORTACION PARA TRABAJOS ADICIONALES PARA PASAO A DESNIVEL SOBRE RIO SANTA CATARINA, EN AV. MAESTRO ISRAEL CAVAZOS GARZA “AV. MEXICO”:	INVERSIÓN TOTAL: \$ 55,769,118.00
---	--

SE ANEXA AL PRESENTE LISTADO DE OBRAS A REALIZAR.

Que una vez terminada la presentación, ésta Comisión de Obras Públicas tuvo a bien reunirse a efecto de analizar y discutir lo concerniente a lo solicitado, y así estar en condiciones de emitir el dictamen correspondientes a este Ayuntamiento, por lo que:

CONSIDERANDO:

l).- Que ésta Comisión de Obras Públicas es competente para analizar, dictaminar, conocer y fallar sobre el presente asunto.

II).- Que los integrantes de la Comisión de Obras Públicas hemos analizado y estudiado los documentos entregados en la reunión mencionada en los antecedentes 1).-, 2).-, 3).- y 4).- del presente acuerdo.

Por las anteriores consideraciones de hecho y de derecho, los integrantes de la Comisión de Obras Públicas, sometemos al criterio de este R. Ayuntamiento para su aprobación de conformidad por lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV, párrafo noveno, del Supremo Estatuto Legal del País; 63, fracción XIII, 118 y 119, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y 79, fracción V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba ejercer los recursos de los programas: **“RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO 2009”**; **MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE ECONOMIAS OBRAS DEL EJERCICIO 2008, REMANENTES DE 2007 ; “POR UNA VIDA DIGNA”**; **“FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL”** de acuerdo a las obras condensadas según obran en los documentos y anexos presentados por el C. Secretario de Obras Públicas y Vialidad, y que acompañan el presente Dictamen, de la siguiente manera:

I.- “RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2009”

PROPUESTA DE RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2009 PARA OBRAS VALIDADAS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL:	
RECURSOS A APLICAR EN OBRAS:	TOTAL \$ 31,239,631.00
PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:	624,792.62
INDIRECTOS:	937,188.93
	GRAN TOTAL: \$ 32,801,612.55

SE ANEXA AL PRESENTE LISTADO DE OBRAS A REALIZAR.

II.- “RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2008”

PROPUESTA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LOS RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2008 PARA OBRAS VALIDADAS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL: RECURSOS A APLICAR EN OBRAS:	TOTAL	\$ 4,135,163.93
	GRAN TOTAL:	\$ 4,135,163.93

SE ANEXA AL PRESENTE LISTADO DE OBRAS A REALIZAR.

II.-“RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2007”

PROPUESTA DE OBRAS DERIBADAS DE REMANENTES Y ECONOMIAS DE LOS RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2007 PARA OBRAS VALIDADAS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL: RECURSOS A APLICAR EN OBRAS:	TOTAL	\$ 990,942.00
	GRAN TOTAL:	\$ 990,942.00

SE ANEXA AL PRESENTE LISTADO DE OBRAS A REALIZAR.

III.- PROGRAMA “POR UNA VIDA DIGNA.

OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO Y JARDINERIA Y RIEGO EN DIFERENTES LOCALIDADES:	TOTAL APROXIMADO: \$ 15,750,000.00
---	---

SE ANEXA AL PRESENTE LISTADO DE OBRAS A REALIZAR.

IV.- FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL.

APORTACIONES PARA CONSTRUCCIÓN DE PASO A DESNIVEL,SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL, PAVIMENTACION ASFALTICA Y APORTACION PARA TRABAJOS ADICIONALES PARA PASAO A DESNIVEL SOBRE RIO SANTA CATARINA, EN AV. MAESTRO ISRAEL CAVAZOS GARZA "AV. MEXICO":	INVERSIÓN TOTAL: \$ 55,769,118.00
---	--

SE ANEXA AL PRESENTE LISTADO DE OBRAS A REALIZAR.

SEGUNDO.- Envíese al C. Encargado del despacho de la Presidencia Municipal, a fin que tenga a bien instruir al C. Secretario del R. Ayuntamiento de Guadalupe, N. L., lo remita para su publicación en el Periódico Oficial y en la Gaceta Municipal.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Obras Públicas del R. Ayuntamiento de Guadalupe, N. L., a los 12 días del mes de Febrero de 2009-dos mil nueve.

POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. NORMA L. RODRIGUEZ OCHOA LIC. MARTHA A. VALDEZ ESCAMILLA

**PRESIDENTE
(rúbrica)**

**SECRETARIO
(rúbrica)**

C. JOSE ANGEL DE LEÓN RUBIO

C. LUIS GUTIÉRREZ BETETA

**VOCAL
(rúbrica)**

**VOCAL
(rúbrica)**

PROF. DAVID G. VELAZCO SANCHEZ

**VOCAL
(rúbrica)**

**Dentro de lo que viene siendo el Fondo de Aportaciones para el
Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2009**

Nº	Obra	Ubicación	Inversión	Metas	Unidad	Beneficiarios
1	Construcción de barda perimetral en escuela pública	Col. Villa Olímpica en calle Joaquín Capilla # 500, Escuela Primaria "Belisario Domínguez"	\$ 420,000.00	160.00	m.l.	Comunidad General
2	Construcción de anexo en escuela pública	Col. La Pastora en calle Pátzcuaro y Tampico, Escuela Primaria "Luis Elizondo"	\$ 745,317.92	158.60	m ²	Comunidad General
3	Construcción y Remodelación de plaza	Área recreativa en Col. Tamaulipas, calle Francisco Villa y Reynosa	\$ 541,313.08	1	Plaza	Comunidad General
4	Construcción y Remodelación de plaza; Pavimentación	Área recreativa en col. Nuevo Almaguer, calle Gorrón;	\$ 2,196,641.01	1	Plaza	Comunidad General
		Pavimentación en col. Nuevo Almaguer, calle 3 (tres) y Gorrón	\$ 1,336,641.01	1,990.00	m ²	320 habitantes
5	Construcción y Remodelación de plaza; Rehabilitado de pavimento	Área recreativa en Col. Jardines del Río, calle Benemérito de las Américas	\$ 3,471,934.73	1	Plaza	Comunidad General
		Rehabilitado de pavimento en col. Jardines del Río, calles Jardines del Río y Benemérito de las Américas	\$ 1,692,390.45	3,652.00	m ²	Comunidad General
6	Construcción y Remodelación de plaza; Rehabilitado de pavimento	Área recreativa en col. Nuevo San Rafael, calle Circunvalación y 16 de Septiembre	\$ 846,499.66	1	Plaza	Comunidad General
		Área recreativa en col. La Floresta, calle Circunvalación y Olmo	\$ 482,308.42	1	Plaza	Comunidad General
		Rehabilitado de pavimento en col. La Floresta, calle Olmo	\$ 322,729.36	1,150.00	m ²	70 habitantes
7	Construcción y Remodelación de plaza 2a. Etapa	Área recreativa en col. Lomas de San Miguel, avenida Guadalajara y Loma Redonda	\$ 1,986,438.82	1	Plaza	Comunidad General
8	Construcción y Remodelación de plaza; Pavimentación	Área recreativa en col. Los Independientes, camellón de la avenida Pablo Livas	\$ 1,700,480.00	1	Plaza	Comunidad General

		Área recreativa en col. Hacienda La Silla, Del Bosque y Hacienda Sta. Clara	\$ 316,700.98	1	Plaza	Comunidad General
		Pavimentación en col. Hacienda La Silla, calle Del Bosque	\$ 252,000.00	720.00	m ²	180 habitantes
9	Construcción y Remodelación de plaza; Rehabilitado de pavimento	Área recreativa en col. Jardines de San Rafael, camellón de la avenida López Mateos	\$ 1,866,243.41	1	Plaza	Comunidad General
		Rehabilitado de pavimento en col. Jardines de San Rafael, calle Jacarandas	\$ 450,800.00	1,488.00	m ²	650 habitantes
10	Construcción y Remodelación de plaza; Rehabilitado de pavimento	Área recreativa en col. Nueva Aurora, calle Aurora Boreal	\$ 1,948,659.01	1	Plaza	Comunidad General
		Rehabilitado de pavimento en col. Nueva Aurora, calle Antártida	\$ 1,125,039.00	4,600.00	m ²	740 habitantes
11	Construcción y Remodelación de plaza; Rehabilitado de pavimento	Área recreativa en col. Adolfo Prieto, calle Celedonio Cantú y Joel Rocha	\$ 1,141,991.84	1	Plaza	Comunidad General
		Rehabilitación de pavimento en col. Adolfo Prieto, calle Prof. Joel Rocha	\$ 503,239.15	1,020.00	m ²	120 habitantes
12	Construcción y Remodelación de plaza; Rehabilitado de pavimento	Área recreativa en col. Polanco, calle Galeana y Manzanillo; y Colonia Residencial Guadalupe, calles Pedro Infante y Joaquín Pardavé	\$ 801,012.74	1	Plaza	Comunidad General
		Rehabilitado de pavimento en col. Polanco, calles Manzanillo y Chapultepec	\$ 920,450.00	3,000.00	m ²	250 habitantes
13	Construcción y Remodelación de plaza; Pavimentación	Área recreativa en Arboledas de Santa Cruz, 3o. y 4o. Secto, calle Ocre y Diagonal	\$ 477,870.46	1	Plaza	Comunidad General
		Rehabilitado de pavimento en Arboledas de Santa Cruz, 3o. y 4o. Sector, calle Antimonio entre Ocre y Alabastro; y en calle Alabastro entre Antimonio y Platino	\$ 720,580.00	2,400.00	m ²	450 habitantes
14	Construcción y Remodelación de plaza	Área recreativa en col. Valle de San Rafael, calle Jade y Granate	\$ 636,997.61	1	Plaza	Comunidad General
15	Construcción y Remodelación de plaza 2a. Etapa	Área recreativa en col. 31 de Diciembre, calle 21 de Marzo e Israel Cavazos	\$ 2,962,168.55	1	Plaza	Comunidad General
16	Pavimentación Asfáltica	Col. Cerro Verde, calle Guajardo entre pavimento existente y Justo González	\$ 374,605.28	720.00	m ²	175 habitantes
17	Pavimentación Asfáltica	Col. Tres Caminos, calle Emiliano Zapata y Cambium	\$ 420,000.00	1,400.00	m ²	600 habitantes
18	Pavimentación Asfáltica	Col. Guadalupe Victoria, calle Emiliano Zapata	\$ 320,000.00	760.00	m ²	250 habitantes
19	Pavimentación Asfáltica	Col. Unidad Piloto, calle Humberto Cervantes Vega entre Pájaros Azules y Amado Nervo	\$ 258,578.51	640.00	m ²	150 habitantes
Totales			\$ 31,239,631.00			

Otras Acciones	
Programa de Desarrollo Institucional	\$ 624,792.62
Indirectos	\$ 937,188.93
Total	\$ 32,801,612.55

**Dentro de lo que viene siendo el Fondo de Aportaciones para el
Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2008**

Modificación con Ahorros y Economías, y Ampliaciones de Inversión			Inversión		
Nº	Obra	Colonia	Inicial	Final	Diferencia
1	Drenaje Sanitario	Nuevo Almaguer y Lomas de San Roque	400,400.00	-	400,400.00
2	Drenaje Sanitario	Nuevo Almaguer 2do. Sector	210,000.00	-	210,000.00
3	Agua Potable	Nuevo Almaguer Infonavit Lomas de San Roque	430,000.00	-	430,000.00
4	Agua Potable	Nuevo Almaguer 2do. Sector	320,000.00	-	320,000.00
5	Agua Potable	Ampliación Nuevo México	110,000.00	-	110,000.00
6	Recarpeteo	Marte	1,199,575.19	843,433.30	356,141.89
7	Recarpeteo	Tolteca	280,137.01	370,863.02	90,726.01
8	Recarpeteo	Infonavit San Sebastián	1,678,891.00	2,038,755.92	359,864.92
9	Rehabilitado de Pavimento.	Santa Cruz	1,413,384.50	1,425,462.93	12,078.43
10	Recarpeteo	Hércules	906,724.79	906,724.79	-
11	Recarpeteo	Valle Hermoso	252,655.54	-	252,655.54
12	Pavimento Asfáltico	Villas del Río	922,829.51	939,921.95	17,092.44
13	Pavimento Hidráulico y Asfáltico	Valles de Guadalupe	2,847,920.00	2,605,602.84	242,317.16
14	Pavimento Hidráulico	Xochimilco	1,952,838.91	1,719,866.44	232,972.47
15	Pavimento Hidráulico	Valle de los Encinos	265,720.00	223,660.64	42,059.36
16	Pavimento Hidráulico	Miguel de la Madrid	483,000.00	-	483,000.00
17	Rehabilitado de Pavimento	Niños Héroes	724,826.63	735,790.05	10,963.42
18	Recarpeteo	León XIII	609,952.20	535,163.57	74,788.63
19	Rehabilitado de Pavimento	Tres Caminos	7,813,315.39	7,258,717.47	554,597.92
20	Rehabilitado de Pavimento.	13 de Mayo	1,166,122.82	1,020,538.03	145,584.79
21	Rehabilitado de Pavimento.	Camino Real	324,654.84	299,602.76	25,052.08
22	Rehabilitado de Pavimento.	Camino Real	756,525.96	694,169.34	62,356.62
23	Rehabilitado de Pavimento.	Centro	205,000.00	205,000.00	-
24	Plaza Pública 2a. Etapa	Alamedas de la Hacienda	400,000.00	400,000.00	-
25	Plaza Pública 2a. Etapa	Santa Cruz	250,000.00	250,000.00	-
26	Plaza Pública	La Fuente	400,000.00	286,890.89	113,109.11
27	Plaza Pública	Villas del Río	250,000.00	250,000.00	-
28	Plaza Pública	Evolución	300,000.00	237,812.16	62,187.84
29	Plaza Pública	Miguel de la Madrid	250,000.00	550,419.00	300,419.00
30	Plaza Pública	31 de Diciembre	650,000.00	565,406.56	84,593.44
31	Plaza Pública	Santa Cruz	250,000.00	228,299.15	21,700.85
32	Plaza Pública	Balcones de San Miguel	250,000.00	237,772.03	12,227.97
33	Plaza Pública	Los Lermas	270,000.00	268,141.18	1,858.82

34	Plaza Pública	Jardines de San Miguel	350,000.00	332,880.85	17,119.15
35	Plaza Pública	Las Quintas	250,000.00	208,458.20	41,541.80
36	Plaza Pública	Azteca	250,000.00	230,186.28	19,813.72
37	Plaza Pública	Rancho Viejo	200,000.00	198,888.46	1,111.54
38	Plaza Pública	Lomas de San Miguel	250,000.00	237,772.03	12,227.97
39		Programa de Desarrollo Institucional	596,889.49	-	596,889.49
Totales			\$ 30,441,363.78	\$ 26,306,199.84	\$ 4,135,163.93

Obras Nuevas

Nº	Obra	Ubicación	Inversión	Metas	Unidad	Habitantes Beneficiados
1	Construcción y Remodelación de plaza	Valle Hermoso	1,184,136.68	1	Plaza	Comunidad en General
	Rehabilitado de pavimento		316,508.20	860.00	m ²	120
2	Construcción y Remodelación de plaza	El Peñón	1,967,715.18	1	Plaza	Comunidad en General
	Pavimentación		193,043.64	150.00	m ²	450
3	Pavimentación Asfáltica	Valle de los Encinos	473,760.05	1,350.00	m ²	160
Totales			\$ 4,135,163.75			

Dentro de lo que viene siendo el Fondo de Aportaciones para el Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2007

Nº	Obra	Colonia	Inversión	Metas	Unidad	Habitantes Beneficiados
1	Construcción y remodelación de plaza pública	Bosques de la Pastora	728,162.00	1	Plaza	Comunidad en General
2	Pavimentación Asfáltica	Campestre La Silla	262,780.00	720.00	m ²	150
Totales			\$ 990,942.00			

Dentro de lo que viene siendo el Programa de Obras "Por una Vida Digna"

Nº	Obra	Ubicación	Aportación			Metas	Unidad	Beneficiarios
			Estatad	Municipal	Total			
1	Alumbrado Público	Av. México de col. Dos Ríos a la av. Ruiz Cortines	\$ 14,202,667.70	\$ 710,133.40	\$ 14,912,801.11	242 4	Luminarias Tronconicos	Comunidad General
2	Jardinería y riego	Fracc. Margarita en calle Arteaga de calle Ubaldo Treviño a la av. CHapultepec	\$ 797,332.30	\$ 39,866.60	\$ 837,198.89	3,000.00	m ²	Comunidad General
Totales			\$ 15,000,000.00	\$ 750,000.00	\$ 15,750,000.00			

En las propuestas de obras del Fondo de Desarrollo Municipal

No.	Obra	Colonia	Ubicación	Cant.	Unidad	Costo	Beneficiarios
1	CONSTRUCCION DE PASO A DESNIVEL (APORTACION MUNICIPAL)	AV. MAESTRO ISRAEL CAVAZOS GARZA (AV.MEXICO)	SOBRE LA AUTOPISTA MONTERREY- CADEREYTA EN EL CRUCE CON LA AV.MEXICO	1	PUENTE	\$18,896,185.43	COMUNIDAD EN GENERAL
2	SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL	AV. MAESTRO ISRAEL CAVAZOS GARZA (AV.MEXICO)	DE COL. DOS RIOS A LA AV.RUIZ CORTINES	253 5	SEÑALES SEMAFOROS	\$12,196,244.98	COMUNIDAD EN GENERAL
3	AMPLIACION DE AVENIDA (PAVIMENTACION ASFALTICA)	AV. MAESTRO ISRAEL CAVAZOS GARZA (AV.MEXICO)	CONEXIÓN NORTE VIA DE FFCC A LA AV. RUIZ CORTINES	22,792.0	M²	\$17,676,687.59	COMUNIDAD EN GENERAL
4	APORTACION PARA TRABAJOS ADICIONALES	AV. MAESTRO ISRAEL CAVAZOS GARZA (AV.MEXICO)	PASO DESNIVEL SOBRE RIO SANTA CATARINA			\$7,000,000.00	COMUNIDAD EN GENERAL
TOTALES						\$55,769,118.00	

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Licenciado Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, honorables miembros del Ayuntamiento se aprueba y autoriza por Mayoría de votos con dos abstenciones, el ejercer los recursos de los programas “RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO 2009”; MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE ECONOMÍAS, OBRAS DEL EJERCICIO 2008, REMANENTES DE 2007; “POR UNA VIDA DIGNA”; “FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL”, de acuerdo a las obras condensadas según obran en los documentos y anexos presentados por el C. Secretario de Obras Públicas y Vialidad, y que acompañan el presente acuerdo, el cual se transcribirá íntegramente al Acta correspondiente.

VII.- Presentación y aprobación en su caso del Dictamen de las Comisiones Unidas de Régimen Interior de Gobierno, Patrimonio y Panteones, relativo a la solicitud para venta del Derecho de Uso a Perpetuidad de los lotes sepulcrales a bajo costo, además de nichos para restos humanos.

El C. Síndico encargado del Despacho de la Presidencia Municipal expresa: Antes de dar paso al No. VII, no quiero dejar pasar la oportunidad de felicitar a la Comisión de Obras Públicas por el trabajo que hicieron, por la revisión de este listado que se esta presentado y aprobando la aplicación de recursos, al igual que el área de la Secretaría de Obras Públicas

que también estuvo muy atenta y con toda la disposición de atender a los Compañeros Regidores. Por lo que le solicito Sr. Secretario del R. Ayuntamiento, se sirva conducir los trabajos para desahogar este punto del Orden del Día.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Con su venía Sr. Licenciado, en este punto me voy a permitir solicitarle al Sr. Regidor David Gerardo Velazco Sánchez, quien es miembro de la Comisión de Panteones, para que a nombre de las mismas comisiones que están involucradas en este punto, se sirva dar a conocer el dictamen.

El C. Regidor Profr. David Gerardo Velazco Sánchez, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, con la venía del Licenciado encargado del Despacho.

**C. C. REGIDORAS, REGIDORES Y SÍNDICOS
R. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD GUADALUPE, N. L.
P R E S E N T E.-**

Los suscritos integrantes de las Comisiones Unidas de Patrimonio, Régimen Interior de Gobierno, y Panteones, recibimos del C. Lic. José Juan Guajardo Martínez, encargado del despacho de la Presidencia Municipal, a través del Secretario del R. Ayuntamiento, para su estudio y dictamen, solicitud para que los ciudadanos de este Municipio se les de la oportunidad de adquirir el derecho de Uso a perpetuidad de Lotes sepulcrales a bajo costo, además de nichos para restos humanos, que son parte del patrimonio Municipal de Guadalupe, Nuevo León.

Con fundamento en los artículos 32, 33, 35 ,42 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León y 52 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, N. L. y demás disposiciones aplicables, la Comisión que suscribe se avocó al estudio de la solicitud planteada por el C. Lic. José Juan Guajardo Martínez, encargado del despacho de la Presidencia Municipal, en tal virtud y en base a los siguientes:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba y autoriza un plazo por 90 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que los ciudadanos de este Municipio puedan adquirir

el derecho de Uso de los Lotes a perpetuidad, así como los valores que tendrá cada uno de los lotes de acuerdo a lo establecido en el Considerando TERCERO del presente instrumento; en consecuencia se declara la suspensión por el término ya señalado del artículo 37 del Reglamento de Panteones vigente.

SEGUNDO.- Por el presente acuerdo no se derogan, ni se reforman las disposiciones del Reglamento de Panteones, continuando su aplicación y vigencia del artículo 37 al concluir el plazo otorgado en el Punto anterior.

TERCERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de las Comisiones de Panteones, Patrimonio, Régimen Interior de Gobierno de Guadalupe N. L., a 06-seis de Febrero del 2009-dos mil nueve.

“POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO”

LIC. JOSE JUAN GUAJARDO MARTINEZ
PRESIDENTE
(rúbrica)

DR. JESUS RENE TIJERINA CANTU

SECRETARIO
(rúbrica)

C. PROFR. DAVID G. VELAZCO
SÁNCHEZ

VOCAL
(rúbrica)

LIC. DALIA KARINA RODRIGUEZ GZZ.

VOCAL
(rúbrica)

C. LUIS GUTIERREZ BETETA

VOCAL
(rúbrica)

“POR LA COMISIÓN DE REGIMEN INTERIOR DE GOBIERNO”

LIC. PORFIRIO ELIZONDO NAVARRO
PRESIDENTE
(rúbrica)

LIC. DALIA KARINA RODRIGUEZ GZZ. ING. MARIA MAGDALENA AYALA R.

VOCAL
(rúbrica)

VOCAL
(rúbrica)

C. PEDRO BERNAL RODRIGUEZ
VOCAL
(rúbrica)

C. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA
VOCAL
(rúbrica)

COMISION DE PANTEONES

C. JOSE CONCEPCION CORONADO MATA
PRESIDENTE
(rúbrica)

C.P. FERNANDO GARZA RDZ.
SECRETARIO
(rúbrica)

C. MA DEL ROSARIO VALENCIANO R.
VOCAL
(rúbrica)

LIC. DALIA MARGARITA SANDOVAL
VOCAL
(rúbrica)

C. PEDRO BERNAL RODRIGUEZ
VOCAL.
(rúbrica)

Es cuanto, gracias.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Regidor, conocido que fue este dictamen aprobado en el seno de las Comisiones de Régimen Interior de Gobierno, de Panteones y de Patrimonio, me permito consultarlos a ustedes si desean hacer alguna modificación que cambie esta propuesta.

La C. Regidora Lic. Dalia Margarita Sandoval Rangel, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, buenas tardes, en este dictamen o en este asunto quiero hacer una observación, en la sesión de fecha 11 de febrero venía incluido en el Orden del Día y en aquella ocasión se señalaba que los que habían dictaminado era las Comisiones Unidas de Patrimonio y Régimen Interior, el día de hoy que me llegan los documentos para la sesión que estamos celebrando me doy cuenta que viene incluido también la Comisión de Panteones, únicamente con el detalle de que yo como Vocal de la Comisión de Panteones no fui convocada ni de forma verbal mucho menos de forma escrita, y únicamente quiero señalar ese detalle, de que hay que cuidar mucho las formas, hablando con el Lic. José Juan, Encargado del Despacho, él ya se comprometió muy formalmente en que ya no iba a suceder este tipo de detalles pero únicamente que sí lo considero importante precisar aquí en sesión por las cuestiones de la forma de la votación, porque es imposible que apruebe un

dictamen sobre el cual yo no participé y en el cual se esta mencionando mi nombre, gracias.

La C. Regidora Ing. María Magdalena Ayala Rincón, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Buenas tardes a todos, yo sé que este dictamen ya lo habíamos visto en la Comisión de Régimen Interior y la de Patrimonio, pero cuando no lo subieron a Cabildo en la sesión anterior me enteré que hubo otra junta a la cual no fui convocada, esa junta fue el 11 de febrero, yo he estado aquí y saliendo de aquí del municipio hasta las tres y media y la junta había sido antes de que yo saliera del municipio, yo les pediría como les he pedido en referidas ocasiones que me avisen porque nunca, nunca he dejado de asistir, si estoy molesta porque no me toman en cuenta y aparte una de las indicaciones que había mencionado es que me mandaran una lista de las personas que ahí tienen a sus seres o están ocupando ese espacio municipal, para saber con exactitud que se les va a vender a las personas que tienen ahí ese espacio, no que vengan personas ajenas y quieran comprarlo, yo dije que necesitaba esa lista, se comprometieron en mandármela y hasta la fecha no la tengo, gracias.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Regidora tanto disculpas a la Regidora Margarita como a usted Magdalena, las más altas disculpas, ya tengo instrucciones del Sr. Lic. José Juan Guajardo Martínez, encargado del Despacho, para que esta Secretaría a través de la Dirección Política tome nota y no vuelva a pasar, les agradecemos su atención, gracias.

El C. Regidor José Concepción Coronado Mata, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, efectivamente mis Compañeras Regidoras tienen razón en el sentido de que formaba parte este dictamen del Orden del Día de la asamblea del día 11 de febrero, pero había sido dictaminado, estudiado por las Comisiones de Régimen Interior y por Patrimonio y fue a solicitud de un servidor como Presidente de la Comisión de Panteones que lo sacamos del Orden del Día, para que fuera revisado por la Comisión de Panteones citando a una junta en ese mismo día a la comisión, a la cual yo fui invitado, fue invitado mis compañeros y sí me extraño no ver a mis compañeras, una vez estudiado por la mayoría de la comisión lo integramos en esta sesión para su dictamen.

La C. Regidora Lic. Dalia Margarita Sandoval Rangel, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Únicamente para señalar que quede claro que no se me convoco ni de forma verbal ni de forma escrita, si me hubieran

convocado de cualquiera de las formas yo hubiera estado ahí, y no hubiera sido la mayoría sino que hubiéramos sido todos, gracias.

La C. Regidora Ing. María Magdalena Ayala Rincón, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Yo nada más para que quede asentado ahorita en acta que se ponga una clausura o un párrafo, donde únicamente se les va a otorgar a las personas que ahí tienen un espacio ya ocupando o los familiares, que no vaya a ser esto que después venga cualquier persona y quiera comprarlo.

El C. Síndico encargado del Despacho de la Presidencia Municipal expresa: Quisiera hacer nada más dos comentarios, primero efectivamente ayer platiqué con las dos Compañeras Regidoras vía telefónica, me expresaron su inconformidad por como se había desahogado el procedimiento de estos trabajos, honestamente se los dije ayer y lo reitero públicamente, estuve enterado de que se iban a realizar estos trabajos sin embargo ya en el desahogo y en el procedimiento yo no estuve al tanto, he hablado con el área correspondiente que es Dirección Política, Secretario del Ayuntamiento para que se tomen las precauciones necesarias para que todos estén enterados en todos y cada uno de los actos que deban de involucrarse, si es de manera escrita como creo que es lo correcto, que quede la constancia para tranquilidad de ustedes y para tranquilidad también de nosotros de que la falla tal vez no esté en la comunicación directa sino en los mandos intermedios, pero vamos a tomar todas las precauciones para que esos trabajos se desahoguen de una mejor manera; por lo que respecta al comentario que hace la Ingeniero yo creo que no nos corresponde limitar el derecho que tenga cualquier persona para adquirir un espacio en el panteón, sin embargo también tengo conocimiento que existen lineamientos que la misma Coordinación de Panteones tiene bajo los cuales se autoriza o no autoriza a una persona a adquirir un espacio en esos terrenos, no podemos limitarlo de una manera categórica estaríamos violando alguna disposición legal en donde le demos la igualdad a todos los ciudadanos, sin embargo sí existen lineamientos, quiero entender que también hay estudio socioeconómicos para las personas que se acercan a adquirir estos terrenos, por lo tanto una persona con recursos suficientes no entraría dentro de los que califican para adquirir los inmuebles, en ese aspecto sí cuidamos también la revisión que hizo la Comisión de Panteones, que se tuviera esos lineamientos y de no existir entonces sí se hubiera incorporado dentro del dictamen esa disposición.

La C. Regidora Lic. Norma Leticia Rodríguez Ochoa, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, yo quisiera hacer un comentario que

creo que es importante hacerlo en este momento y que quede asentado en acta, yo pediría de una manera muy sensible, yo desconozco honestamente cuáles son los lineamientos que ahorita manejaba el Lic. José Juan, pero yo pediría que sí se tuviera algún tipo de reserva Licenciado por favor, porque sabemos que hay eventualidades en muchos casos de gente humilde y que se ven muy difíciles en situaciones de esas, solucionar este tipo de cosas, yo creo que sería muy importante dejar algún tipo de reserva para que en la medida de lo posible la administración que fuere se tenga siempre algún tipo de reserva para esos casos contingentes especiales, es cuanto.

La C. Regidora Lic. Verónica Patricia Cisneros de la Rosa, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Buenas tardes, en lo que acaba de comentar la Lic. Norma, yo ya había platicado con el Lic. Mata y también me comuniqué con el Lic. Martínez de Patrimonio preguntando algunos datos, y era también lo que yo les comenté, mi inquietud era de que si en los panteones municipales había lotes, me comentaban que ya no había lotes pero por decir si la persona que esta ocupando ese espacio no le interesa, que no se vendiera a otra tercera persona, que se dejara ese espacio para la comunidad, para no tener, por decir, si es aquí del centro no tenerlo que mandar hasta Juárez, que hubiera un espacio cerca para la demás comunidad cuando se le llegue a ofrecer a los demás ciudadanos, una reserva para esas urgencias y no tenerlos que mandar muy lejos o que tuviera algo para la misma comunidad, gracias.

El C. Síndico encargado del Despacho de la Presidencia Municipal expresa: Nada más precisar, me dan la información que en términos generales existen 2,500 lotes de los cuales solamente hay su petición del trámite que estamos aprobando de 370 y 200 lotes, hay suficiente reserva para la inquietud que manejan los compañeros, si ustedes lo consideran necesario, aquí esta el Coordinador de Panteones y ponerlo a disposición de los Regidores que quieran platicar con él para puntualizar más los detalles de este asunto, con toda confianza.

La C. Regidora Lic. Norma Leticia Rodríguez Ochoa, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, yo nada más precisando el punto que yo comentaba, yo no tenía la información Licenciado, sí era yo creo importante nada más comentar, que hubiera algún tipo de reserva, no malinterpretando, yo pediría que se sometiera a votación nada más con los comentarios que ya se hicieron.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: ¿Lo de la reserva?.

La C. Regidora Lic. Norma Leticia Rodríguez Ochoa, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Si, si, lo de la reserva.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: El Sr. Lic. José Juan Martínez nos dio ya la información de que constan ya este numero de lotes suficientes para en casos necesarios atender a la población, estamos hablando de gentes de escasos recursos, este punto que ustedes están aprobando en unos momentos más se supone que es en favor de esa gente que desea tener a perpetuidad esos restos, ya que cada tres años ellos tienen que venir a pagar de nuevo esos tres años o seis, no estoy seguro, más no a perpetuidad, esto se esta haciendo en favor de la gente más necesitada, pero si independientemente de esto la propuesta, a pesar de que ya el Sr. Lic. José Juan Guajardo Martínez, encargado del Despacho de la Presidencia da a conocer que hay suficientes lotes, lo ponemos a consideración y si la mayoría desea que se apruebe como esta, yo le pido el uso de la palabra al Sr. Presidente de la Comisión de Panteones.

El C. Regidor José Concepción Coronado Mata, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Un ejemplo rápido, cuando sucede un deceso de una familia y adquieren rápidamente un lote del panteones en calidad de renta, y después de seis años el municipio tiene facultades de sacarlo, lo único que le estamos dando es la oportunidad de que lo adquiera en propiedad, bajo el régimen que estamos mencionando, no hay necesidad de modificarle absolutamente nada, así el dictamen esta bien estudiado y yo le solicito se apruebe en estos términos.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: La aclaración que decía la Regidora Norma Leticia porque ya sería otra intervención más, era únicamente hacer, es una recomendación, no es propuesta, yo entendí mal, es una recomendación que tengamos, que toda aquella clase necesitada que viene a tocar la puerta hasta ahora se le ha atendido ampliamente y se le han dado todas las facilidades, pero es una recomendación nada más la que hacía la Regidora Norma Leticia Rodríguez Ochoa, después de haber escuchado las diferentes uso de la palabra de ustedes, ponemos a consideración de ustedes el que se apruebe el dictamen a como lo leyó y se dictaminó en estas Comisiones Unidas, si están de acuerdo, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 4

Este Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Mayoría de votos con 17 a favor y 2 abstenciones de las Regidoras Lic. Dalia Margarita Sandoval Rangel y la Ing. María Magdalena Ayala Rincón, el dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Patrimonio, Régimen Interior de Gobierno y Patrimonio, como sigue:

C. C. REGIDORAS, REGIDORES Y SÍNDICOS R. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD GUADALUPE, N. L. P R E S E N T E.-

Los suscritos integrantes de las Comisiones Unidas de Patrimonio, Régimen Interior de Gobierno, y Panteones, recibimos del C. Lic. José Juan Guajardo Martínez, encargado del despacho de la Presidencia Municipal, a través del Secretario del R. Ayuntamiento, para su estudio y dictamen, solicitud para que los ciudadanos de este Municipio se les de la oportunidad de adquirir el derecho de Uso a perpetuidad de Lotes sepulcrales a bajo costo, además de nichos para restos humanos, que son parte del patrimonio Municipal de Guadalupe, Nuevo León.

Con fundamento en los artículos 32, 33, 35 ,42 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León y 52 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, N. L. y demás disposiciones aplicables, la Comisión que suscribe se avocó al estudio de la solicitud planteada por el C. Lic. José Juan Guajardo Martínez, encargado del despacho de la Presidencia Municipal, en tal virtud y en base a los siguientes:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Que con fundamento en el Artículo 66 Fracción I y 63 de la Ley de Hacienda de los Municipios de Estado de Nuevo León, cuentan con las facultades necesarias para realizar cobros por cuestión de Panteones.

SEGUNDO.- Que con fundamento en el Artículo 39 del Reglamento de Panteones y Servicios Funerarios del Municipio de Guadalupe, N.L., aprobado por este R. Ayuntamiento con fecha 13 de Septiembre del año 2005, se determina el valor del derecho de uso a perpetuidad.

TERCERO.- Que con fundamento en el artículo Quinto Transitorio del reglamento de panteones de este municipio el ayuntamiento se encuentra facultado para determinar la excepción a lo previsto por el artículo 37 del reglamento en mención, los cuales tendrán una vigencia de 90-noventa días posteriores a la publicación del presente Acuerdo por lo cual los precios quedarían de la siguiente manera:

- 1.- Parque Funeral Guadalupe valor de \$8,845.00
- 2.- Parque Funeral Las Huertas valor de \$8,020.00
- 3.- Parque Funeral Eternidad del Oriente valor de \$5,660.00
- 4.- Parque Funeral Andadores del Tiempo valor de \$5,660.00
- 5.- Costos por Nichos \$2,000.00

CUARTO.- Cabe señalar que el Reglamento vigente de Panteones dentro de su artículo 37 prohíbe la venta de Uso de Perpetuidad, y toda vez que ha sido una petición constante de la comunidad guadalupense, se propone un plazo de 90 días como excepción a la citada prohibición para poder realizar el trámite y adquirir el derecho de uso correspondiente.

QUINTO.- Que se concedan facultades a la dependencia responsable para otorgar como plazo máximo de 6-seis meses para el pago del Lote con sus respectivos intereses conforme lo establecido en el Artículo QUINTO de la Ley de Ingresos para el Municipios del Estado.

SEXTO.- Que esos valores fueron analizados tanto por la Secretaria de Administración atreves de la Coordinación de panteones, como de la Secretaria de Finanzas y Tesorería Municipal atreves de la Dirección de Patrimonio determinando que su aumento corresponde a los costos generales de administración y mantenimiento de los cementerios

Con base en lo anterior, la Comisión que suscribe, solicita a este H. Cuerpo Colegiado, tenga a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba y autoriza un plazo por 90 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que los ciudadanos de este Municipio puedan adquirir el derecho de Uso de los Lotes a perpetuidad, así como los valores que tendrá cada uno de los lotes de acuerdo a lo establecido en el Considerando

TERCERO del presente instrumento; en consecuencia se declara la suspensión por el término ya señalado del artículo 37 del Reglamento de Panteones vigente.

SEGUNDO.- Por el presente acuerdo no se derogan, ni se reforman las disposiciones del Reglamento de Panteones, continuando su aplicación y vigencia del artículo 37 al concluir el plazo otorgado en el Punto anterior.

TERCERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de las Comisiones de Panteones, Patrimonio, Régimen Interior de Gobierno de Guadalupe N. L., a 06-seis de Febrero del 2009-dos mil nueve.

“POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO”

LIC. JOSE JUAN GUAJARDO MARTINEZ
PRESIDENTE
(rúbrica)

DR. JESUS RENE TIJERINA CANTU

SECRETARIO
(rúbrica)

C. PROFR. DAVID G. VELAZCO
SÁNCHEZ

VOCAL
(rúbrica)

LIC. DALIA KARINA RODRIGUEZ GZZ.

VOCAL
(rúbrica)

C. LUIS GUTIERREZ BETETA

VOCAL
(rúbrica)

“POR LA COMISIÓN DE REGIMEN INTERIOR DE GOBIERNO”

LIC. PORFIRIO ELIZONDO NAVARRO
PRESIDENTE
(rúbrica)

LIC. DALIA KARINA RODRIGUEZ GZZ. ING. MARIA MAGDALENA AYALA R.

VOCAL
(rúbrica)

VOCAL
(rúbrica)

C. PEDRO BERNAL RODRIGUEZ
VOCAL
(rúbrica)

C. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA
VOCAL
(rúbrica)

COMISION DE PANTEONES

C. JOSE CONCEPCION CORONADO MATA
PRESIDENTE
(rúbrica)

C.P. FERNANDO GARZA RDZ.
SECRETARIO
(rúbrica)

C. MA DEL ROSARIO VALENCIANO R.
VOCAL
(rúbrica)

LIC. DALIA MARGARITA SANDOVAL
VOCAL
(rúbrica)

C. PEDRO BERNAL RODRIGUEZ
VOCAL.
(rúbrica)

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Sr. Lic. José Juan Guajardo Martínez, Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Señores Regidores y Síndicos se aprueba y autoriza por Mayoría de votos con dos abstenciones, por un plazo de 90-noventa días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, a fin de que los ciudadanos de éste Municipio puedan adquirir el derecho de uso de los lotes a perpetuidad, así como los valores que tendrá cada uno de los lotes de acuerdo a los establecido en el Considerando TERCERO del presente instrumento; en consecuencia se declara la suspensión por el término ya señalado en el artículo 37 del Reglamento de Panteones vigente. Por el presente acuerdo no se derogan, ni se reforman las disposiciones del Reglamento de Panteones, continuando su aplicación y vigencia del artículo 37 al concluir el plazo otorgado. Todo lo anterior en términos del acuerdo aprobado, mismo que se transcribirá íntegramente al Acta correspondiente.

IX.- Asuntos Generales.

El C. Síndico encargado del Despacho de la Presidencia Municipal expresa: Me permito solicitar a los miembros de este R. Ayuntamiento, a fin de continuar con el punto de Asuntos Generales, se sirvan hacer uso de la palabra si a bien tuvieran hacerlo, y en caso de presentarse alguna intervención, solicito al C. Secretario del R. Ayuntamiento, se sirva tomar nota de los mismas.

La C. Regidora Profra. y Lic. Martha Alicia Valdez Escamilla, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias Compañero, buenos días a todos, quiero solamente hacer una observación al respecto, sobre todo revocar el punto o más bien enfatizar lo que comentó el Compañero José Juan sobre el trabajo arduo de la Comisión de la Secretaría de Obras Públicas, si estuvimos toda la comisión presente donde se estuvo analizando y viendo las necesidades de cada una de los ciudadanos, es por ello que yo quiero manifestar que mi voto fue a favor porque vi realmente que se va a apoyar a la ciudadanía, y me consta lo repito, porque en ese momento que lo analizamos vimos las necesidades que había, todo lo que se va a apoyar y por ello estamos aquí, para apoyar a los ciudadanos, es por ello mi voto a favor, gracias.

La C. Regidora Lic. Norma Leticia Rodríguez Ochoa, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, yo quiero hacer dos comentarios, el primero aclarando el punto que se voto anteriormente, a lo mejor si hubo una mala interpretación de lo que yo comenté, yo desconocía la cuestión de la reserva, desconocía el lineamiento que comentó el Compañero Concepción porque no lo había revisado, lo digo con honestidad pero sí me quedaba esa inquietud, por eso lo quise externar pero nunca fue la situación de querer cambiar el dictamen, en mi propuesta al decir que se sometiera a votación era que el dictamen como tal se sometiera a votación, nada más para que quede aclarado porque por ahí creo que hubo algún tipo de mal entendido; y en relación a lo que dice la Maestra Martha, la verdad es que me causó simpatía que hasta en un medio se señaló que no estuve en un evento de parejas, ese día del evento lo comenté públicamente, ya andaba viendo con gente de Obras Públicas y con parte de la comisión el recorrido de las horas que se iban a realizar, que se iban a presentar, en fin, eso es algo para mi chusco y aunando a lo que decía la Maestra Martha, la verdad es que estamos hablando de una inversión de cerca de 100 millones de pesos en el Municipio de Guadalupe, estamos hablando que se están haciendo obras muy importantes, se esta tocando todo el municipio, nos estamos yendo a lugares marginados, nos estamos yendo a lugares que tienen más de dos años de peticiones que no se habían podido realizar porque traían otras prioridades marcadas en base al Plan de Desarrollo y en base a las necesidades de la ciudadanía, sin embargo es muy importante enfatizar que Guadalupe tiene otra cara, la verdad de las cosas aunque haya gente que no le gusta, hoy Guadalupe tiene otra cara, estamos construyendo un puente que es desde mi punto de vista que tengo aquí desde los dos años de vivir en Guadalupe, es un puente histórico, porque se esta haciendo un puente no nada más un pasito sobre el río, no, se esta haciendo un puente magno, se esta haciendo una vialidad muy, muy importante, así como esa vialidad se están haciendo otras cosas en diferentes colonias como arreglar

plazas, pavimentar, en lugares que estaban muy dañados que tenían más de cuatro, cinco administraciones que no se les tocaba, se están haciendo cosas como sucedió en la Colonia Tres Caminos que ya se hizo el año pasado, yo creo que sí es importante que se resalte lo que Guadalupe esta haciendo, porque aquí se demuestra que Guadalupe es Gente que Trabaja aunque haya gente que no le guste, ni modo, esta administración tiene que terminar con el objetivo que se planteó desde hace tres años en campaña, muchas gracias.

La C. Regidora Profra. y Lic. Martha Alicia Valdez Escamilla, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, yo nada más para aclarar lo siguiente, pertenezco a esa comisión como secretaria, entonces siempre me ha gustado como sé que todos los compañeros lo hacen, el analizar, el revisar realmente que sea para apoyar a la comunidad, sí yo lo aprobé a favor, repito, es porque así va a hacer, por eso pertenezco a esa comisión como todas las comisiones tan importantes y me gusta analizar y que todo sea correctamente.

El C. Síndico encargado del Despacho de la Presidencia Municipal expresa: Antes de concluir con la sesión de hoy, con la sesión ordinaria, nada más puntualizar también algo que comentaba con la Profra. Martha Alicia hace unos minutos, sobre la inquietud de esta sesión ordinaria fuera de lo ordinaria vaya la redundancia, y coincidiendo con el mismo comentario que ella hace, siempre que haya asuntos que sea un beneficio directo para la comunidad y que ameriten distraerlos de sus ocupaciones diarias para sesionar de manera como el día de hoy, tengan la plena seguridad que lo vamos a seguir haciendo, todo nuestro objetivo y todo nuestro esfuerzo esta encaminado en beneficio de la comunidad, sería más desgastante hacer una o dos sesiones extraordinarias que aprovechar el día y una sesión ordinaria como nos lo permite la Ley Orgánica y el Reglamento para desahogar este tipo de asuntos en beneficio de nuestros ciudadanos; en un segundo lugar extender una invitación aunque ya lo hicimos de manera personal, a las 95 parejas que contrajeron matrimonio civil el día de hoy en el Salón Polivalente en un evento organizado por el DIF Municipal, es otra de las experiencias que quisiera compartir con ustedes, enriquecen la vida social de nuestro municipio, que enriquecen esos valores que estamos resaltando ante todo el medio durante este mes de febrero que es la familia sobre todo; y finalmente como ya lo he comentado con alguno de ustedes, el próximo 20 de febrero en el Museo de Guadalupe tenemos una exposición denominada "Dialogo con la naturaleza", es una obra fotográfica de un japonés Daisaku Ikeda que nos están ofreciendo traerla sin ningún costo, ese tipo de exposiciones son de nivel mundial que normalmente cuesta mucho recurso el poder traerlas y el poder agendarlas dentro de su rutina, dentro de todas sus giras que tiene, esta organización que

preside el Sr. Daisaku Ikeda a puesto los ojos en Guadalupe y nos ofrece esta exposición del día 20 de febrero y para tal efecto yo quiero proponerles el que ustedes me autoricen extender un reconocimiento como huésped distinguido tanto al Sr. Daisaku Ikeda como a su esposa Kaneko para hacerle entrega ese día durante el evento a nombre del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Sr. Secretario yo quisiera que lo sometiera a consideración y de ser así poder instruir a la Directora del Museo de Guadalupe para hacer los tramites correspondientes.

El C. Lic. Alfonso Rodríguez Ochoa, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Si Sr. Lic. José Juan Guajardo Martínez, encargado del Despacho, se solicita si ustedes están de acuerdo que se le extienda un reconocimiento al Sr. Daisaku Ikeda y a su esposa Kaneko, próximamente como ya lo esta diciendo él, en un evento que tendrá lugar en el Museo de Guadalupe el día 20, por favor les suplico de la manera más atenta si ustedes están de acuerdo en que se les dé este reconocimiento a estas personas, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 5

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos extender un reconocimiento como huésped distinguido tanto al Sr. Daisaku Ikeda como a su esposa Kaneko, el próximo día 20 de febrero del año en curso.

Sr. Lic. José Juan Guajardo Martínez, encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, estimados Regidores y Síndicos, se aprueba por Unanimidad el que se le dé este reconocimiento a estos personajes.

XIII.- Clausura de la Sesión.

El C. Síndico encargado del Despacho de la Presidencia Municipal expresa: Muchas gracias compañeros por su apoyo, no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Sesión Ordinaria de la que se levantó la presente Acta, siendo las trece horas del día trece de Febrero del Dos mil Nueve; firmando en ella la C. Presidenta Municipal y el C. Secretario del R. Ayuntamiento, quién dá Fé. -----

LIC. JOSE JUAN GUAJARDO MARTINEZ
EL C. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. ALFONSO RODRIGUEZ OCHOA
EL C. SRIO. DEL R. AYUNTAMIENTO

C.P. JESUS PAEZ ELIZONDO

LIC. NORMA LETICIA RODRIGUEZ OCHOA

EL C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO
MUNICIPAL

EL C. PRIMER REGIDOR

LIC. FERNANDO VILLARREAL GARZA

C. MA. DEL ROSARIO VALENCIANO ROSALES

EL C. SEGUNDO REGIDOR

EL C. TERCER REGIDOR

C. LUIS GUTIERREZ BETETA

LIC. PORFIRIO ELIZONDO NAVARRO

EL C. CUARTO REGIDOR

EL C. QUINTO REGIDOR

C. JOSE CONCEPCION CORONADO MATA

C. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA

EL C. SEXTO REGIDOR

EL C. SÉPTIMO REGIDOR

DR. JESUS RENE TIJERINA CANTU

C. MANUEL ALEJANDRO CERDA HERNANDEZ

EI C. OCTAVO REGIDOR

EL C. NOVENO REGIDOR

C. MA. DE LA LUZ CAMPOS ALEMAN

C. JOSE ANGEL DE LEON RUBIO

EL C. DECIMO REGIDOR

EL C. DECIMO PRIMER REGIDOR

LIC. EDEL ADDI GONZALEZ ESCOBEDO

C. DALIA KARINA RODRIGUEZ GZZ.

EL C. DECIMO SEGUNDO REGIDOR

EL C. DECIMO TERCER REGIDOR

LIC. DALIA MARGARITA SANDOVAL RANGEL

PROFRA. Y LIC. MARTHA ALICIA VALDEZ
ESCAMILLA

EL C. DECIMO CUARTO REGIDOR

EL C. DECIMO QUINTO REGIDOR

ING. MA. MAGDALENA AYALA RINCON

C. PEDRO BERNAL RODRIGUEZ

EL C. DECIMO SEXTO REGIDOR

EL C. DECIMO SÉPTIMO REGIDOR

LIC. VERONICA PATRICIA CISNEROS DE LA ROSA

PROFR. DAVID G. VELAZCO SANCHEZ

EL C. DECIMO OCTAVO REGIDOR

EL C. DECIMO NOVENO REGIDOR

C.P. FERNANDO GARZA RODRIGUEZ

EL C. SINDICO PRIMERO

ESTA PAGINA FORMA PARTE DE UN TOTAL DE 36 PAGINAS
CORRESPONDIENTES AL ACTA No. 74 DE SESION ORDINARIA DE
CABILDO, CELEBRADA EN FECHA TRECE DE FEBRERO DEL 2009.